

CALENDARIO MUNICIPAL 2022

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Ene - Dic	Trasposos Presupuestarios intrainstitucionales
Ene - Dic	Escalas Salariales
Ene - Dic	Trasposos Presupuestarios interinstitucionales
Ene - Dic	Donación y Crédito (Interna y Externa)
Mar - Dic	SalDOS de Caja y Bancos

Ene - Mar	Anticipos Financieros (Proyectos de Inversión)
Abr - May	Evaluación Físico - Financiera
May - Jun	Modificaciones al Presupuesto General del Estado
1ra. quincena de Sep	Presentación del Plan Operativo Anual y los Anteproyectos de Presupuestos Plurianual y Anual

Registro de Trasposos Presupuestarios Intrainstitucionales (Enero a Diciembre)

Trasposos entre partidas de gasto, programas, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras, a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión, cambio de rubros, fuente de financiamiento y organismo financiador en el marco del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607 de 27 de julio de 2018, durante la gestión fiscal.

Aprobación de Escalas Salariales (Enero a Diciembre)

Durante la gestión fiscal, en el marco del Artículo 10 de la Ley N° 317 de 11 de diciembre de 2012, del PGE 2013, vigente para el presente año y la Resolución Ministerial N° 0386 del MEFP de 11 de noviembre de 2021 (Reglamento para Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público).

Registro de Trasposos Presupuestarios Interinstitucionales (Enero a Diciembre)

Durante la gestión fiscal, la fecha límite de presentación se dará a conocer mediante instructivo de cierre, se efectúa en el marco del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias (En el caso de pagos intermunicipales de Servicios de Salud Integral se realiza según la Ley N° 1069 de 28 de mayo de 2018, modificatoria a la Ley N° 475 y el Decreto Supremo N° 3648 de 22 de agosto de 2018).

Registro de Donación y Crédito (Interno y Externo) (Enero a Diciembre)

En el marco del Artículo 4 de la Ley N° 396 de 26 de agosto de 2013, vigente para la presente gestión, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y el Decreto Supremo N° 29308 de 10 de octubre de 2007, durante la gestión fiscal, la fecha límite de presentación se dará a conocer mediante instructivo de cierre.

Inscripción de SalDOS de Caja y Bancos (Marzo a Diciembre)

A partir del cierre de Estados Financieros de la gestión anterior en el Sistema de Gestión Pública en el marco de la Disposición Adicional Primera de la Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, del PGE 2019, vigente para la presente gestión.

Registro de Anticipos Financieros (proyectos de inversión) (Enero a Marzo)

En el marco del Artículo 7 de la Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2013, del PGE 2014, vigente para la presente gestión y el Artículo 34 del Decreto Supremo N° 4646 de 29 de diciembre 2021, hasta el 15 de marzo de cada gestión fiscal (sólo proyectos de inversión) y según comunicado del MEFP para la Modificación al PGE y Formulación del PGE.

Presentación de Evaluación Físico - Financiera (Abril a Mayo)

Las entidades públicas deben informar anualmente los resultados de la gestión anterior mediante los Formularios de Evaluación Física - Financiera elaborados por el MEFP, en el marco del Artículo 39 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, Administración Presupuestaria y el Artículo 114 de la Ley N° 031.

Presentación de Modificaciones al Presupuesto General del Estado (Mayo a Junio)

Modificaciones que requieren aprobación mediante Ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el marco del Artículo 9 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, la fecha de presentación se realiza según comunicado del MEFP.

Presentación del Plan Operativo Anual y los Anteproyectos de Presupuestos Plurianual y Anual (1ra. Quincena de Septiembre)

En el marco del Artículo 321 de la CPE, Artículos 101, 102, 103, 104, 113, 114, 115, 130 y 131 de la Ley N° 031, Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y Resolución Bi-Ministerial N° 08 del 13 de marzo de 2019, la fecha de presentación hasta la primera quincena de septiembre.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

MARCELO ALEJANDRO MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

ZENON PEDRO MAMANI TICONA
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

VERONICA CASABLANCA VILLCA
Directora General de Programación y Gestión
Presupuestaria

GLORIA VILLANUEVA CARDOSO
Jefa de Unidad de Entidades Territoriales

Depósito Legal N° 4-2-239-2022 P.O.
La Paz - Bolivia

El presente "Calendario Municipal" es elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante el cual se describen las actividades presupuestarias a ser realizadas por los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígenas Originarios Campesinos en los plazos establecidos en normativa vigente.

CALENDARIO MUNICIPAL

2022